

Con fundamento en lo dispuesto en los artículo 3 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 y 7, fracción III de la Ley General de Educación; 38, Fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 54 de la Ley sobre el Estado la Bandera y el Himno Nacionales; la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con las Autoridades Educativas de los Estados de la República Mexicana y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

## CONVOCAN

A los alumnos y alumnas de las escuelas oficiales y particulares de los niveles de Primaria, Secundaria y cursos Comunitarios del CONAFE del Sistema Educativo Nacional a participar en el

### CONCURSO DE EXPRESIÓN LITERARIA SOBRE LOS

## SÍMBOLOS PATRIOS 2014

De conformidad con las siguientes bases:

#### DE LOS PARTICIPANTES Y GRUPOS:

PRIMERA: Podrán participar las alumnas y los alumnos de tercero, cuarto, quinto y sexto grado de las escuelas de Educación Primarias y de los tres grados de Educación Secundaria del Sistema Educativo Nacional, en los siguientes grupos:

Grupo 1: Escuelas de Educación Primaria oficiales y particulares.

Grupo 2: Escuelas de Educación Primaria Indígena.

Grupo 3: Cursos Comunitarios de Consejo Nacional de Fomento Educativo (II y III niveles).

Grupo 4: Escuelas de Educación Secundarias oficiales y particulares.

Podrán participar los alumnos que presentaron trabajo en concursos anteriores y no hayan resultado triunfadores.

#### DE LAS FORMAS LITERARIAS

SEGUNDA: Los alumnos (as) participarán con un único trabajo, en una de las siguientes formas literarias:

• leyenda \* cuento \* relato

#### DE LOS TEMAS DE CONCURSO

TERCERA: la expresión literaria podrá referirse a uno, dos o tres símbolos patrios en el mismo texto:

• El Escudo Nacional \* La Bandera Nacional \* El Himno Nacional

#### DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

CUARTA: los trabajos presentados deberán reunir las siguientes características:

A) Inéditos y originales

B) Escritos en prosa y a mano, con la letra legible y sin faltas de ortografía; en hojas blancas tamaño carta, por una sola cara, sin tachaduras o enmendaduras en el texto.

C) Extensión:

Primaria y cursos comunitarios: de una a cuatro cuartillas máximo.

Secundarias: de dos a cinco cuartillas como máximo.

D) En la primera página del texto deberá anotarse el título del trabajo y el seudónimo del que lo presenta. La última página deberá firmarse nuevamente con el seudónimo. Por ningún motivo se anotará el nombre del autor en alguna parte del trabajo

E) Se anexará a los trabajos un sobre cerrado que contenga una hoja con los siguientes datos completos, escritos a máquina, computadora o forma manuscrita con la letra legible:

• Ficha de entidad del autor: nombre completo del alumno (a), edad, seudónimo, título del trabajo, forma literaria y grupo que participa, domicilio particular, localidad y entidad, así como teléfono y correo electrónico, en el que se le pueda localizar.

• Ficha de entidad de la escuela nombre y clave de la escuela, tipo, domicilio completo, localidad, entidad, teléfono y correo electrónico.

• Datos del profesor o instructor comunitario que lo asesora: nombre y RFC.

F) La recepción de trabajos participantes (Primarias Oficiales, Educación Indígena, Secundarias Oficiales, CONAFE), será en el Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los SEPEN, área responsable de la coordinación estatal del evento, a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrará el 26 de mayo a las 14 horas.

Los trabajos que no cumplan alguno de estos requisitos serán descalificados de forma automática. Los trabajos pueden incluir o no ilustraciones, las cuales no serán consideradas para concepto de selección. Todos los trabajos ganadores de la fase nacional pasarán a ser propiedad de la Secretaría de Educación Pública. Los participantes que resulten triunfadores a Nivel Nacional deberán otorgar autorización por escrito a través de sus padres o tutores legales, a favor de la Secretaría de Educación Pública, para que este puede divulgar su trabajo sin fines de lucro.

#### DE LAS FACES DEL CONCURSO (ESTATAL)

QUINTA:

La fase de Entidad Federativa se sujetará a la siguiente fecha:

28 de Mayo de 2014, sala de juntas de la dirección de Educación Básica a las 9:00 horas

#### DE LOS GANADORES

SEXTA: En cada Entidad se premiará al siguiente número de alumnos de acuerdo con cada grupo del concurso, siempre que la entidad cuente con la modalidad educativa:

Grupo 1: cuatro alumnos, uno en cada grado.

Grupo 2: cuatro alumnos, uno por cada grado.

Grupo 3: dos alumnos, uno del nivel II y otro del nivel III de los cursos comunitarios.

Grupo 4: tres alumnos, uno por cada grado.

#### DE LOS JURADOS Y MECANISMOS DE SELECCIÓN EN LA FASE ESTATAL

SEPTIMA: la integración de los jurados y mecanismos de selección de los alumnos triunfadores en cada una de las etapas, será como sigue:

Para Educación Primaria: Generales, Indígena y Cursos Comunitarios.

Para la Etapa, la Autoridad Educativa sea la Responsable de Integrar un jurado

que seleccionara los trece trabajos de acuerdo a la BASE SEPTIMA, mismos que representaran a la Entidad en la Fase Nacional.

El jurado estará integrado por:

• Un representante del Secretario de Educación del Estado u Organismo equivalente en la Entidad.

• El titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la educación en la Entidad

• El Director de Educación Primaria o autoridades equivalente.

• El Jefe de departamento de Educación Indígena, en el caso de entidades donde se imparte este servicio educativo.

• El Jefe de Programas Educativos del CONAFE.

• Dos especialistas, uno en lengua y literatura y otro en historia.

Para Educación Secundaria

• En la Etapa de escuela, el Director y dos Maestros, uno de español y otro de historia.

• Para la Etapa de Zona Escolar o equivalente, el inspector, dos Directores y dos Maestros, uno de español y otro de historia.

• Para la etapa de Entidad Federativa, se integrará un jurado que será el responsable de seleccionar los tres trabajos, uno por cada grado, que participara por la Entidad en la Fase Nacional.

• El fallo del jurado será inapelable.

#### DE LAS FECHAS DEL CONCURSO EN LA FASE NACIONAL

OCTAVA: Las Entidades Federativas enviarán a la Secretaría de Educación Pública, a través de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en la Entidad, los trabajos que hayan obtenido el primer lugar a Nivel Estatal, 10 de Primaria y 3 de Secundaria, del 2 al 6 de junio del 2014. Así también, estos deberán enviarse acompañados del acta correspondiente firmada por el jurado calificador.

La Secretaría de Educación Pública no aceptará trabajos que no estén acompañados de Acta correspondiente firmada por los miembros del Jurado, mediante la cual se acredite que son los ganadores de la fase de Entidad Federativa.

La organización y preselección de los trabajos se efectuará del 9 al 20 de junio de 2014. La selección de los trabajos triunfadores a Nivel Nacional se realizará del 14 de julio al 15 de agosto de 2014. Los resultados se publicarán el 18 de agosto de 2014, en el Portal de la Secretaría de Educación Pública: [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)

#### DE LOS ASPECTOS A EVALUAR

NOVENA: Para la evaluación de los trabajos se considerará la ortografía, estructura, sintaxis, semánticas, valor literario, apego a los hechos históricos y originalidad, así como las características señaladas en la BASE CUARTA de la presente Convocatoria.

#### DE LOS PREMIOS

DECIMA: en la etapa Estatal, las Autoridades Educativas correspondientes decidirán sobre el tipo y número de premios para los alumnos triunfadores, así como las formas de reconocimiento para sus profesores y escuelas.

La Secretaría de educación en el estado otorgará un reconocimiento escrito a los alumnos finalistas de cada grupo y a las escuelas de los alumnos triunfadores.

#### DE LAS FECHAS DE ENTREGA DE LOS PREMIOS

DECIMA PRIMERA: los premios a los triunfadores de la fase de Entidades Federativa se entregarán el 13 de Septiembre en la ceremonia que organizara las Autoridades Educativas correspondientes, para conmemorar la gesta de los Niños Héroes de Chapultepec.

Los premios a los trece alumnos ganadores de la Fase Nacional serán entregados por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en la ceremonia que se realizará ante el Monumento a la Independencia en la Ciudad de México, el 16 de septiembre de 2014, para conmemorar el CCIV Aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México. Los triunfadores que radique en los Estados de la República se trasladarán al Distrito Federal, en compañía de un adulto: madre, padre, tutor o maestro (a) según el sexo del alumno, para recibir el premio correspondiente. Los gastos de traslado y estancia serán cubiertos por la Secretaría de Educación Pública.

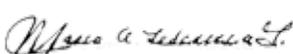
#### DE LA COORDINACION

DECIMA SEGUNDA: el ámbito Normativo del Concurso es responsabilidad de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública. Para los aspectos operativos y de Organización en la Etapa Nacional, el Concurso es responsabilidad de la coordinación General de Oficinas de Servicios Federales de apoyo a la Educación en la Entidad Federativa. En el Distrito Federal este Concurso estará a cargo de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.

#### DE LOS CASOS NO PREVISTOS

DECIMA TERCERA: Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Dirección de Educación Básica y la Coordinación General de Oficinas de Servicios Federales de apoyo a la Educación, según lo amerita el caso.

Tepic, Nayarit; abril de 2014

  
**LIC. MARCO ANTONIO LEDESMA GONZÁLEZ**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

  
**C.P. LETICIA PÉREZ GARCÍA**  
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT